

Ja Maria Concepcion
de

José y Villanueva

N.4.225.550



D. Miguel de la Pota Gutierrez, Pbro. Cura
economo de la parroquia de San Cipriano,
obispo y martir, de Esles, diócesis y provincia
de Santander

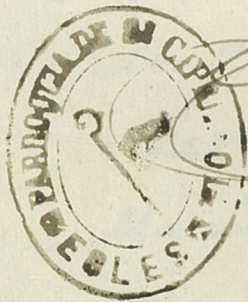
Certifico: Que en este archivo
parroquial hay un libro que contie-
ne partidas de difuntos, y al folio
ciento cuarenta y nueve vuelto, y
ciento cincuenta, se halla una
que, literalmente es como sigue:
< En el pueblo de Esles, diócesis y pro- >
< vincia de Santander, a diecisiete >
< de Enero del año mil novecientos, >
< seis; yo el Pbro José M^a Barreiro y >
< Hoyos, Lic. en Teología, cura regen- >
< te de la parroquia de San Cipria- >
< no obispo y martir de este referi- >
< do pueblo de Esles, di repultura >
< eclesiastica al cadaver de D^{ña} >
< Maria Concepcion Pelano Villa- >
< nueva en la capilla - Panteon, >
< que en el cementerio nuevo de >
< esta parroquia posee su familia. >

< la cual falleció repentinamente en la >
< Iglesia de las Religiosas Adoradoras de la >
< ciudad de Santander, el quince del corrien- >
< te mes y año a la edad de sesenta y cinco >
< años, segun las licencias de traslacion del >
< cadaver expedidas por los señores Goberna- >
< dor civil de la provincia y Obispo de la dió- >
< cesis; Era natural de Anero, en Frasmiera, >
< de esta provincia y viuda de D. Nicolas >
< Gonzalez Camino Garcia que falleció en >
< este pueblo de Esles de donde era natu- >
< ral el catorce de Septiembre de mil ochocien- >
< tos noventa y cuatro; sus hijos legiti- >
< mos que la sobreviven son D. José, Dña Jo- >
< fia y D. Luis, solteros, Dña Elena, religiosa, >
< Dña Irene viuda de D. Marcial Alonso y Dña >
< Maria casada con el Sr. Zamarrillo (D. José). >
< En su testamento dejó varias mandas pia- >
< dosas, entre ellas una mision para su pue- >
< blo natal, doscientas cincuenta pesetas, >
< para los pobres de esta parroquia que >
< ya se han distribuido, y algunas otras >
< disposiciones que segun manifestacion de >
< sus hijos ya estan cumplidas. Sus hijos >

« la honraron con funeral de primera clase en »
« la Iglesia parroquial de Santa Lucia de »
« Santander á donde pertenecia la finada, y »
« tambien en esta parroquia de San Cipriano »
« concurriendo á este ultimo veinticuatro »
« sacerdotes. Y para que conste lo firmo »
« fecha veinte de referidos mes y año. Lic. »
« José Ma Barreiro. — rubricado — H. »

Al margen de esta partida hay una nota que dice: Las mandas piadosas á que se refiere ó de que habla la partida son, quinientas petas para esta parroquia, otras quinientas para la de Anzo, y mil quinientas para los pobres de Santander, Zorrelavega y Esles. Barreiro — rubricado — H.

Es copia del original á que me refiero, en fe de lo cual firmo y sello, con el de la parroquia la presente, en Esles á trece de Julio de mil novecientos veinte.



Miguel de la Sota

